



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



**AUMENTO DEL CAPITAL
SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA KORELCORP S.A.-**

CUANTIA: US\$630,479.00---

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día nueve de octubre del año dos mil catorce, ante mí, doctor FRANCISCO YCAZA GARCÉS, abogado, Notario Titular Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece FERNANDO HUMBERTO GARCES ORBE, casado, economista, por los derechos que representa de la compañía KORELCORP S.A., en su calidad de Gerente General, tal como consta del acta de Junta General de Accionistas que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal. Bien instruido en el objeto y los resultados de esta escritura pública de Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social, a la que procede con entera libertad para su otorgamiento, me presenta la siguiente minuta que en su tenor dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente Reforma de Estatutos y

1 Aumento de Capital, que se configura al tenor de
2 las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
3 COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la
4 presente escritura pública de Reforma de
5 Estatutos y Aumento de Capital, el señor Fernando
6 Humberto Garcés Orbe, en su calidad de Gerente
7 General de la Compañía KORELCORP S.A.,
8 debidamente autorizado por la Junta General
9 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,
10 llevada a cabo el día 12 de junio del año dos mil
11 catorce y por la Junta General Extraordinaria de
12 Accionistas del día 28 de junio del año dos mil
13 catorce, documentos que se adjuntan al presente
14 instrumento como habilitantes. SEGUNDA.-
15 ANTECEDENTES.- PUNTO UNO: KORELCORP S.A., se
16 constituyó mediante escritura pública otorgada el
17 dieciséis de Octubre del año dos mil ocho, ante
18 el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil
19 e inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés
20 de Octubre del dos mil ocho, con un capital
21 inicial de 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). PUNTO DOS: Mediante
23 escritura pública otorgada el diecinueve de Mayo
24 del dos mil once, ante el Notario Titular
25 Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el
26 Registro Mercantil el veintiocho de diciembre del
27 dos mil once, se realizó el aumento de capital y
28 reforma de estatutos sociales de la compañía a la

NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUILDR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

1 cantidad de 68.584,00 (SESENTA Y OCHO
2 QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). TERCERA.- AUMENTO DE
4 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- PUNTO UNO:
5 Mediante Junta General Extraordinaria de
6 accionistas de la compañía KORELCORP S.A.,
7 llevada a cabo el 12 de junio del año dos mil
8 catorce, por decisión unánime de los accionistas
9 presentes en la junta, se resolvió incrementar el
10 capital suscrito de la misma en 220.478,00
11 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y
12 OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),
13 por la figura jurídica de reinversión de
14 utilidades; en consecuencia de tal resolución, el
15 nuevo capital de la compañía KORELCORP S.A. será
16 de (US\$289,862.00) DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
17 OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
18 UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOSCIENTOS OCHENTA
19 Y NUEVE MIL OCHO CIENTOS SESENTA Y DOS acciones,
20 con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
21 UNIDOS DE AMÉRICA cada una. Las acciones son
22 ordinarias, nominativas e indivisibles. PUNTO
23 DOS: Mediante Junta General Extraordinaria de
24 accionistas de la compañía KORELCORP S.A.,
25 llevada a cabo el 28 de junio del año dos mil
26 catorce, por decisión unánime de los accionistas
27 presentes en la junta, se resolvió realizar un
28 nuevo aumento de capital adicional al aprobado



1 por la Junta General Extraordinaria de
2 accionistas del 12 de junio del dos mil catorce,
3 este nuevo aumento de capital será por la figura
4 jurídica de compensación de créditos, en el monto
5 de (USD\$410,001.00) CUATROCIENTOS DIEZ MIL UN
6 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; en
7 consecuencia de tal resolución, el nuevo capital
8 de la compañía KORELCORP S.A. será de
9 (US\$699,863.00) SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
10 OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS
11 UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en SEISCIENTOS
12 NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
13 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de
14 los Estados Unidos de América cada una. PUNTO
15 TRES: a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por
16 la Juntas Generales de Accionistas, se procede a
17 reformar el artículo quinto de los estatutos
18 sociales de la compañía, conviniendo que el texto
19 de dicho artículo sea el siguiente: "QUINTA:
20 Capital social: El capital social de la compañía
21 es de (USD\$699.863,00) SEISCIENTOS NOVENTA Y
22 NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE
23 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en
24 SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS
25 SESENTA Y TRES ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
26 de un dólar de los Estados Unidos de América cada
27 una."

28



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

1

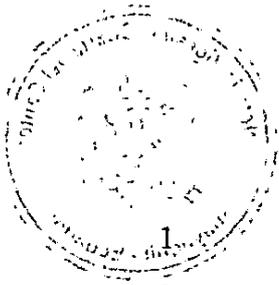
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS



ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	NÚMERO DE ACCIONES
FERNANDO JOAQUÍN GARCÉS VINTIMILLA	1,00	1,00	0,00014%	1
FERNANDO HUMBERTO GARCÉS ORBE	410.005,00	410.005,00	58,58361%	410.005
ALDA PATRICIA VINTIMILLA GOBEIL	289.857,00	289.857,00	41,41625%	289.587
TOTAL	\$699.863,00	\$699.863,00	100%	699.863

2 CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- EL
 3 Representante Legal de la compañía "KORELCORP
 4 S.A.", declara bajo juramento que las cuentas y
 5 cifras utilizadas para elevar el capital de la
 6 compañía, son las que se reflejan en la
 7 contabilidad, constan en los Estados de Situación
 8 Financiera, se ajustan a las disposiciones
 9 legales pertinentes y a los principios de
 10 contabilidad generalmente aceptados.
 11 Adicionalmente declara que este aumento de
 12 capital es de carácter nacional. QUINTA: RÉGIMEN
 13 LEGAL.- En todo cuanto no se hubiere expresado en

[Firma manuscrita]
5



1 esta escritura pública, se estará a lo dispuesto
2 en la Ley de Compañías, quedando autorizado el
3 Gerente General de la compañía para solicitar la
4 inscripción de la misma en el Registro Mercantil,
5 sentar las razones en la Notaría respectiva y
6 remitir a la Superintendencia de Compañías los
7 documentos pertinentes, cumplidas dichas
8 diligencias. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se
9 incorporan como documentos habilitantes al
10 presente instrumento los siguientes: a) Cédula y
11 certificado de votación del Gerente General de la
12 compañía KORELCORP S.A., el señor Fernando
13 Humberto Garcés Orbe, b) Acta de Junta General
14 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
15 celebrada el día 12 de Junio del año dos mil
16 catorce, c) Acta de Junta General Extraordinaria
17 de Accionistas de la Compañía celebrada el día 28
18 de Junio del año dos mil catorce. d) Nombramiento
19 del Gerente General de la compañía KORELCORP S.A.
20 e) Cédulas de los accionistas. Usted señor
21 notario se servirá agregar las demás cláusulas de
22 estilo para la perfecta validez de este
23 instrumento público. F) doctora Silvia Ximena
24 Mendieta Pacheco. Matrícula Profesional un mil
25 setecientos cincuenta y seis. Colegio de Abogados
26 de Loja. Hasta aquí la minuta. Es copia.- El
27 otorgante aprueba en todas sus partes el
28 contenido del presente instrumento dejándolo

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!



NUMERO RUC: 0992599701001
RAZON SOCIAL: KOREL CORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARGES ORBE FERNANDO HUMBERTO
CONTADOR: LEON CHIRIGUAYA MARIA DE LOS ANGELES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/10/2008 FEC. CONSTITUCION: 23/10/2008
FEC. INSCRIPCION: 10/11/2008 FECHA DE ACTUALIZACION: 25/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: OLIVOS TRES Calle: LEOPOLDO CARRERA CALVO Número: 103 Intersección: CALLE 15 Manzana: 10-A Supermanzana: SOLAR 5 Kilómetro: 3.5 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL MC DONALDS Celular: 0990713701 Telefono Trabajo: 043702800

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 0

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FD08110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/10/2012 12:07:17



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



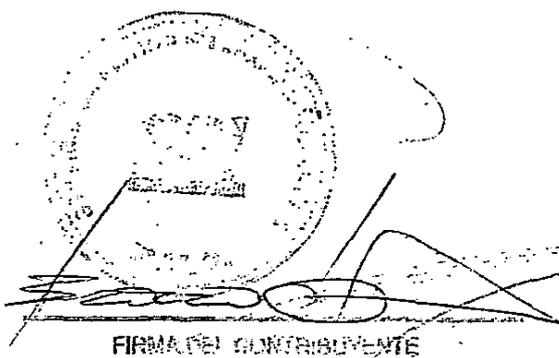
NUMERO RUC: 0092589701001
RAZÓN SOCIAL: KOREL CORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 23/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ASesoramiento EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GEstION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: OLIVOS TRES Calle: LEOPOLDO CARRERA CALVO
Número: 103 Intersección: CALLE 15 Referencia: A TRES CUADRAS DEL MG DONALDS Manzana: 10-A Supermanzana: SOLAR 5
Kilómetro: 3.5 Celular: 0990713701 Telefono Trabajo: 043702800


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: F00811008 Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 25/10/2012 12:37:17

Guayaquil, 14 de marzo del 2014



Señor Economista
FERNANDO HUMBERTO GARCES ORBE
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **KORELCORP S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre ellos ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **KORELCORP S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 16 de octubre del 2008 y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de octubre del 2008.

Se realizó un Aumento de Capital mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 19 de mayo del 2011 y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de diciembre del 2011.

Atentamente,

ING. OMAR SANTIAGO ROBAYO GARRIDO
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **KORELCORP S.A.** Según consta del nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 14 de marzo del 2014.

EC. FERNANDO HUMBERTO GARCES ORBE
C.C. 0101698561



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.898
FECHA DE REPERTORIO:19/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **KORELCORP S.A.**, a favor de **FERNANDO HUMBERTO GARCES ORBE**, de fojas 10.943 a 10.945, Registro de Nombramientos número **3.502**.

ORDEN: 10898



Guayaquil, 20 de marzo de 2014

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KORELCORP S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, a las 12h00 horas del jueves 12 de junio de 2014 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Leopoldo Carrera Calvo #103 y calle 11a se celebra una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KORELCORP S.A., con la presencia de sus accionistas: Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios y personales derechos, como titular de una (1) acción, con derecho a igual número de votos; y Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios y personales derechos, como titular de sesenta y nueve mil trescientas ochenta y tres (69.383) acciones, con derecho a igual número de votos. En virtud que está presente el 100% del capital social, los Señores accionistas resuelven instalarse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto único del orden del día:

Aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por capitalización de utilidades, la asignación de acciones, y la consecuente reforma del estatuto.

Preside la sesión la Señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil y actúa como Secretario de la misma el Señor Fernando Humberto Garcés Orbe, Gerente General de la compañía.

La Presidente dispone que se pase a tratar el punto único del orden del día, relativo al aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por capitalización de utilidades y la asignación de las acciones, respecto de lo cual el Gerente General sugiere que el capital suscrito se eleve a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$289.862,00). La Junta General, luego de considerar lo expuesto por el Señor Gerente General, resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$220.478,00), mediante la emisión de DOSCIENTAS VEINTE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO (220.478) nuevas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, pagaderas por capitalización de una parte de las utilidades del ejercicio 2013, conforme lo resuelto por la Junta General Ordinaria del 17 de abril de 2014, de modo que el capital suscrito de la compañía quede elevado a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$289.862,00), dividido en DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y DOS (289.862) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Acto seguido se pasa a tratar lo relativo a la asignación y pago de las DOSCIENTAS VEINTE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO (220.478) nuevas acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital, por lo que luego de las deliberaciones del caso se resolvió por



unanimidad que dichas nuevas acciones sean asignadas proporcionalmente a los accionistas y pagadas íntegramente por capitalización del monto equivalente de las utilidades del ejercicio 2013, conforme lo resuelto por la Junta General Ordinaria del 17 de abril de 2014. Por lo tanto, las acciones emitidas con ocasión del aumento de capital resuelto se asignan según se indica a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	TOTAL
Fernando Garcés Orbe	US\$ 1.00	US\$ 3.00	US\$ 4.00
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	US\$ 69,383.00	US\$ 220,475.00	US\$ 289,858.00
TOTAL	US\$ 69,384.00	US\$ 220,478.00	US\$ 289,862.00

Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta del estatuto social, la misma que dirá:

“QUINTA: Capital Social: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS Dólares de los Estados Unidos De América, dividido en DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y DOS acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos De América (US\$1,00) cada una, el mismo que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas hasta llegar al límite del capital autorizado.”

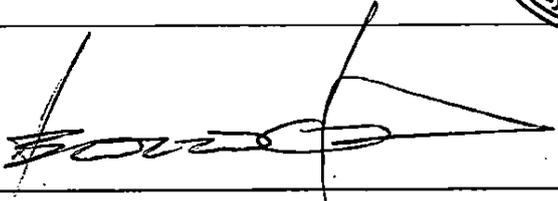
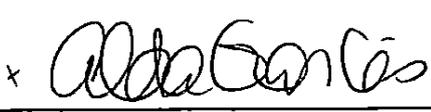
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14h10.-

Alda Patricia Vintimilla Gobeil
Presidente
Accionista

Fernando Humberto Garcés Orbe
Gerente General
Secretario
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA KORELCORP S.A.
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2014**



ACCIONISTA	FIRMA
Fernando Humberto Garcés Orbe	
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	x 

Fecha.- 12 de junio del 2014

En mi calidad de Secretario, yo Fernando Humberto Garcés Orbe.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Fernando Humberto Garcés Orbe
Secretario



#2

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KORELCORP S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de junio el dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía KORELCORP S.A. se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside esta Junta, en calidad de Presidenta, la señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, y en calidad de Secretario el señor Fernando Humberto Garcés Orbe.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	NÚMERO DE ACCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	1,00	0,00144%	1
Fernando Humberto Garcés Orbe	1,00	1,00	0,00144%	1
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	69.382,00	69.382,00	99,99712%	69.382
TOTALES	69.384,00	69.384,00	100%	69.384

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente.

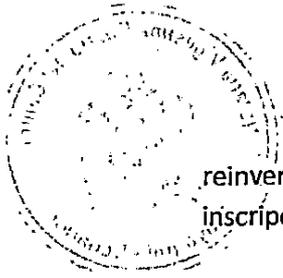
De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, la siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1. Aprobar el aumento de capital de la compañía KORELCORP S.A.**
- 2. Autorizar la Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales de la compañía.**

La Agenda es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía, enseguida, la señora Presidenta ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

Aprobación del aumento de capital de la compañía KORELCORP S.A.- La Presidenta de la Junta expone a los presentes que, con fecha 27 de junio del 2014 la accionista Alda Patricia Vintimilla Gobeil cedió al señor Fernando Joaquín Garcés Vintimilla, dicha cesión ya ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas y la comunicación a la Superintendencia de Compañías está en proceso.

Así mismo informa que, conforme lo establecido en el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de junio del 2014 en la cual se decidió realizar el aumento de capital por el monto de USD \$ 220.478,00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por



re inversión de utilidades, se dará inicio con el proceso legal necesario hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

En este momento, pide la palabra el señor accionista Fernando Joaquín Garcés Vintimilla (misma que le es autorizada por la presidenta de la Junta) y manifiesta que, en su calidad de nuevo accionista, en virtud de la cesión realizada, no es de su interés suscribir las acciones que le corresponden en este aumento de capital, por lo que renuncia a su derecho preferente y solicita a la Junta que tome en consideración esta decisión al momento de realizar los trámites respectivos. La junta acepta esta renuncia y pide a la presidenta que se considere esta resolución al momento de la elaboración del cuadro de integración de capital.

Toma nuevamente la palabra la señora Presidenta y pone en conocimiento de la Junta la necesidad de realizar un aumento de capital adicional al aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de junio del 2014, este nuevo aumento de capital será por la figura jurídica de compensación de créditos, en el monto adicional de USD \$ 410.001,00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Se considera conveniente para la compañía, a fin de optimizar tiempo y recursos realizar los dos aumentos de capital en un mismo acto.

El aumento de capital de la compañía se realizaría de la siguiente manera: US\$ 220.478,00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por reinversión de utilidades; y, US\$ 410.001,00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por compensación de créditos. En base a este pronunciamiento, la Presidenta de la Junta presenta a los accionistas un cuadro, en el cual se detalla el modo en el que se integrará el capital de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL REINVERSION DE UTILIDADES	AUMENTO DE CAPITAL COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	TOTAL NUEVO CAPITAL	%	ACCIONES	TIPO DE INVERSIÓN
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	-	-	1,00	0,00014%	1	Nacional
Fernando Humberto Garcés Orbe	1,00	3,00	410.001,00	410.005,00	58,58361%	410.005	Nacional
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	69.382,00	220.475,00	-	289.857,00	41,41625%	289.857	Nacional
TOTALES	69.384,00	220.478,00	410.001,00	699.863,00	100,00%	699.863	

Los accionistas luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad a aprobar el respectivo aumento de capital.



Por ello deciden aumentar el capital social de la Compañía en US\$ 630.471,00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), por lo que el nuevo capital de la compañía de US\$ 699.863,00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

La señora Presidenta ordena que se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día: Autorizar la Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales de la compañía.-La Presidenta de la Junta expone a los presentes, que dentro del proceso de aumento de capital es necesario efectuar la siguiente reforma de estatutos:

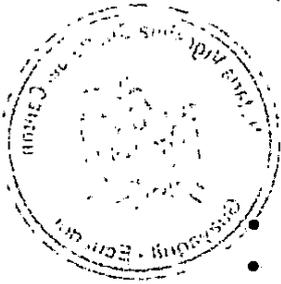
“QUINTA.- Capital Social: El capital social suscrito de la compañía es de US\$ 699.863,00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dividido en SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, siendo el mismo que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas hasta llegar al límite del capital autorizado.”

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	NÚMERO DE ACCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	1,00	0,0001%	1
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	410.005,00	58,58%	410.005
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	289.857,00	41,42%	289.857
TOTALES	699.863,00	699.863,00	100%	699.863

Los accionistas luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aceptar la reforma y recodificación anteriormente detallada, para el Aumento de Capital de esta compañía.

Para lo cual, autorizan al Gerente General, señor Fernando Humberto Garcés Orbe, para que realice todos actos jurídicos a que haya lugar, ante las diferentes instituciones de control, de conformidad con las leyes vigentes en la República del Ecuador, para el Aumento de Capital.

No habiendo otro punto que tratar, a las 16:30 horas la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte del Secretario, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:



- Una copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes

A las 17:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado, en el Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta declara concluida la Junta a las 17:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, la Presidente y el Secretario certifican.

Firman en unidad de acto,

Alda Vintimilla Gobeil
Presidenta

Fernando Garcés Orbe
Secretario

Accionistas:

Fernando Humberto Garcés Orbe
Accionista

Alda Patricia Vintimilla Gobeil
Accionista

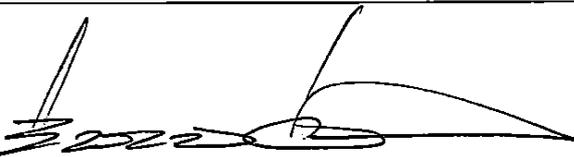
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla
Accionista

Lo enmendado vale.- El Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
COMPAÑÍA KORELCORP S.A.**

CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2014

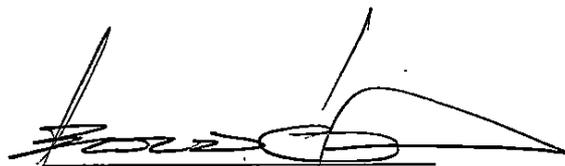


ACCIONISTA	FIRMA
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	
Fernando Humberto Garcés Orbe	
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	x 

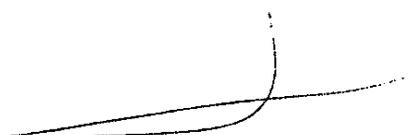
Fecha.- 28 de junio del 2014

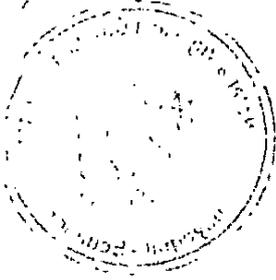
En mi calidad de Secretario, yo Fernando Humberto Garcés Orbe.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Fernando Humberto Garcés Orbe
Secretario





CIUDADAJUNTA 010323329-2
 VINTIMILLA GOBEIL ALDA PATRICIA
 /ESTADOS UNIDOS/
 02 NOVIEMBRE 1966
 045 0408 04384 F
 AZUAY/ CUENCA
 SACRIFICIO 1996

Alda Forcés



ECUATORIANA***** V4444V4442
 CASADO FERNANDO GARCES ORBE
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JOSE GERMAN VINTIMILLA N
 PHILLIS ETHEL GOBEIL
 GUAYAQUIL... 05/12/2008
 05/12/2020

REN 0539362



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

026 CERTIFICADO DE VOTACION
 IDENTIFICACION DE INDIVIDUAL POR PERSONA
 026 - 0178 0103233292
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VINTIMILLA GOBEIL ALDA PATRICIA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA 9 DE OCTUBRE D
 GUAYAQUIL D
 CANTÓN PARRQUIA 2014

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



CIUDADANIA MED



010346642-1

GARCES VINTIMILLA FERNANDO JOAQUIN

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

09 SEPTIEMBRE 1991

012- 0007 04407 M

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1991



garces

ECUATORIANA*****

V4343V4242

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

FERNANDO HUMBERTO GARCES ORDE

ALBA PATRICIA VINTIMILLA G

GUAYAGUIL

22/01/2009

22/01/2021

REN 0775169



REPUBLICA DEL ECUADOR

Electoral de la Gobernación 0014

010346642-1 010 - 0069

GARCES VINTIMILLA FERNANDO JOAQUIN

AZUAY

CUENCA

HUAYNACAPAC

EXENCION USE: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 007

3831873 21/08/2014 0:52:39

3831873

IMP. IGB. SA

[Signature]
Ing. Juan Carlos Induraga T.
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

elevado a escritura pública para que surta sus
efectos legales. La cuantía queda determinada en
la minuta inserta. Leída esta escritura de
principio a fin por mí, el Notario en alta voz al
otorgante quién la aprueba en todas sus partes se
afirma, ratifica y firma en unidad de actos
conmigo el Notario. Doy fe.-

p. COMPAÑIA KORELCORP S.A.
RUC.No. 0992589701001

EC. FERNANDO HUMBERTO GARCES ORBE

C.C.No. 0101698561

C.V.No. 009 - 0197

DR. FRANCISCO YCAZA GARCES

NOTARIO XXIV DE GUAYAQUIL



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Es conforme a su original, y en fe de ello,
confiero este TERCER TESTIMONIO de la escritura
pública de EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
KORELCORP S.A., que sello y firmo en esta
ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su
otorgamiento.-



[Firma manuscrita]
Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.085
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:10:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil catorce, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital Reforma de Estatutos**, de la compañía **KORELCORP S.A.**, de fojas **120.079 a 120.107**, Registro Mercantil número **5.174**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53085

•BUN198PIL000JHO•

•QDOOHF9VLURGDHVQHXGDP•

•SR6XP9DRLUDNOURGDUXSHG•

•EDD8X390VUDGK8H00R350•

Guayaquil, 10 de diciembre de 2014

REVISADO POR: *me*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1021525

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 ENE 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 10:35 Firma: *NMR*

Hany

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

23/DEC/2014 10:32:37 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 62272-0
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Expediente: 132680

Razón social: RUC: 0992589701001

KORELCORP S.A.

SubTipo trámite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su trámite por INTERNET 41
Digitando No. de trámite, año y verificador =